

Indice

| | |
|--|----|
| Breve síntesis histórica..... | 52 |
| El alcaide y su salario | 53 |
| Guarnición armada..... | 55 |
| Elementos estructurales que integraban el castillo | 56 |
| Apéndice documental | 61 |

EL CASTILLO DE CASTILLONUEVO.

Juan José Martinena Ruiz

Continuando nuestro recorrido histórico por los distintos castillos que en época medieval poseía la corona de Navarra en el ámbito territorial de la antigua merindad de Sangüesa, nos ocuparemos en esta ocasión del de Castillonuevo.

El castillo que en época medieval dominaba esta pequeña localidad de la merindad de Sangüesa estuvo emplazado detrás de la iglesia, en la cota más elevada de la colina en cuya ladera se hallan situadas las casas que conforman la reducida trama urbana. Su recinto incluía el solar del actual cementerio, cuya planta vendría a suponer aproximadamente una cuarta parte de la superficie total del conjunto fortificado. Actualmente, todavía son visibles en el lugar, semiocultos por la vegetación, unos recios paredones de mampostería, que aunque reutilizados posteriormente, podrían ser los restos de la que en otro tiempo fue la torre mayor de la desaparecida fortaleza.¹

1 Varias fotografías aéreas y a nivel del emplazamiento del castillo, así como un croquis y una rudimentaria reconstrucción hipotética pintada a la acuarela, se pueden ver en I. SAGREDO, *Navarra, Castillos que defendieron el Reino*. Tomo I. Pamplona, 2006, pp. 37-40. Las noticias documentales que incluye sobre el castillo están todas sacadas del apéndice documental de nuestra tesis doctoral, que quedó inédito cuando se publicó la misma en 1994, pero sin citar la procedencia sino solamente las firmas archivísticas. En cuanto a los gruesos paredones que todavía hoy son visibles en el lugar, el Catálogo Monumental considera que son restos de la antigua ermita de la Virgen de las Victorias. M^a C. GARCÍA GAÍNZA y M. ORBE, *Catálogo Monumental de Navarra*, tomo IV* Merindad de Sangüesa, p. 198. No obstante, cabe suponer que dicha ermita pudo haber aprovechado en su construcción, como ocurre en otros lugares de Navarra, restos de la fábrica del castillo desmantelado en 1512.

BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA

El propio nombre de Castillonuevo indica de forma explícita que debió de ser erigido en época posterior a la del resto de los castillos que integraban el sistema defensivo del antiguo reino de Navarra². Martín Duque sugiere que su construcción pudo tener lugar a finales del siglo XII o comienzos del XIII³. Por nuestra parte, apuntamos como posible fecha el reinado de Teobaldo I de Champaña. De lo que no hay duda es de que se erigió en ese lugar con el fin de reforzar la seguridad de la línea fronteriza frente al vecino y poderoso reino de Aragón⁴.

Cuando en 1451 estalló la guerra entre Juan II, viudo de la reina doña Blanca de Navarra, y su hijo Carlos de Aragón, príncipe de Viana, el reino se dividió, como es bien sabido, entre agramonteses, partidarios del rey, y beamonteses, defensores de los derechos del príncipe. Al igual que los nobles –títulos, caballeros e hidalgos-, también villas, valles y castillos se declararon entonces por uno de los dos bandos. Por lo que respecta al de Castillonuevo, la documentación dice que al inicio de la contienda estaba a cargo del agramontés Miguel de Navascués, que había sido nombrado por don Juan en 1450 y que seguía como alcaide en 1452. Sin embargo, el año siguiente aparece en su lugar Pedro de Aso, perteneciente al bando beamontés, que mantuvo el castillo leal a dicho bando hasta el fin de la guerra en 1456⁵. En la nómina de las retenencias del año 1462, se anotó la noticia de que al siguiente alcaide, el llamado bastardo de Pomar, le había sido hurtado el castillo. Años más tarde, la nómina de 1476 dice que el mismo se hallaba “a la conformidad de Pamplona”, es decir, leal al bando beamontés.

2 El P. Alesón, continuador de la obra del P. Moret, anota la noticia de que en 1237 el rey Teobaldo I erigió en un término llamado Zazaos, que se disputaban los de Salazar y los de Abaurrea, un enclave fortificado al que denominó Castelnovo. *Anales del Reino de Navarra*, libro XXI, capítulo II, epígrafe IV. 20. Yanguas y Miranda lo recoge también en su *Diccionario de Antigüedades*, artículo Castiellnuevo. A pesar de la similitud del nombre, es evidente que no se trata del Castillonuevo actual.

3 AMD (Ángel J. Martín Duque) y JEH (Juan Francisco Elizari Huarte), en el artículo “Castillonuevo” de la *Gran Enciclopedia Navarra*, tomo III, p. 204. En el mismo artículo, JJMR (Juan José Martinena Ruiz) traza un resumen de la historia del castillo.

4 J. J. MARTINENA, *Castillos reales de Navarra, siglos XIII-XVI*, Pamplona 1994, pp. 66 y 76. También el erudito y general de Intendencia Julio Altadill se ocupa de este castillo en su ya clásica aunque muy superada obra, pero sin aportar dato alguno de interés. Incluso una cita que hace de la obra de Madrazo *Navarra y Logroño*, tomo III, p.426, es errónea, ya que este ilustre académico y arqueólogo no se refiere en ella a Castillonuevo, sino a cierto castillo nuevo que al parecer estuvo situado en la villa de Cárcar. J. ALTADILL, *Castillos medievales de Nabarra*, San Sebastián 1934-36, tomo II, pp. 29-30.

5 E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*, Pamplona 1990, pp. 227, 236, 249, 277 y 293.

El castillo de Castillonuevo se mantuvo militarmente operativo durante unos tres siglos, ya que –como recoge el cronista aragonés Zurita- fue mandado derribar por Fernando el Católico, junto con el de Cáseda y varios otros, al tiempo de la conquista y ocupación de Navarra en 1512⁶.

EL ALCAIDE Y SU SALARIO

El alcaide era la persona –por lo general un hidalgo o caballero, a menudo de la comarca- a quien el rey confiaba durante un periodo de tiempo indeterminado la guarda o tenencia de un castillo, de cuya seguridad y mantenimiento era responsable. Tenían el deber de residir en él con algunos hombres de armas, pero en caso de no poder hacerlo, podían designar un sustituto o lugarteniente que lo hiciera en su nombre. Así vemos que en 1389 Arnalt de Esparza figura como lugarteniente del alcaide titular Juan Ruiz de Aibar y en 1393 aparece en el mismo puesto García Sanz de Iriarte. En ocasiones, se llevaban a cabo visitas de inspección, naturalmente sin previo aviso, para certificar que el alcaide o su teniente residían efectivamente en el castillo. Así, vemos –por citar un caso- que en una carta de fecha 12 de agosto de 1356 el merino de Sangüesa, Guillem Arnalt, señor de Irumberri, comunicaba al tesorero y al recibidor de la merindad que el alcaide de Castillonuevo, Rodrigo de Aibar, que había sido nombrado el año anterior, tenía allí su residencia^{6bis}. El incumplimiento de este deber llevaba aparejado el que no se les abonase el salario que percibían.

Al repasar la relación de alcaides, que se incluye más adelante en su respectivo epígrafe, no deja de llamar la atención el hecho de que a lo largo de todo el siglo XIV se suceden en el puesto distintos miembros del linaje de los Aibar. Aunque en Navarra era relativamente frecuente que un hijo sucediera a su padre en el alcaidío de un castillo, no lo era tanto el que la vinculación a una familia se mantuviera durante tanto tiempo.

El alcaide de Castillonuevo percibía como salario o *retenencia* por guardar el castillo unas cantidades en dinero y en trigo, que fueron variando con el paso del tiempo. Así, vemos que en 1280 se le abonaban 10 libras en dinero y 50 cahíces de trigo⁷; a partir del año 1300, momento en que las retenencias se habían reducido para todos los alcaides, cobraba 8 libras y 40 cahíces; y

6 J. ZURITA, *Anales de Aragón*, libro X, capítulo LXIII. No parece que hubieran quedado en pie restos apreciables. El *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, publicado por la Real Academia de la Historia en 1802, que recoge interesantes noticias acerca de las ruinas o vestigios que por entonces aún existían de numerosos castillos navarros, hoy desaparecidos, no dice nada respecto al de Castillonuevo, limitándose a consignar que el pueblo contaba con 22 casas y 140 habitantes. Obra citada, t. I, p. 203.

6 bis J. R. CASTRO, *Catálogo del Archivo General de Navarra*, (CAGN), t. II, núm. 843.

7 J. ZABALO, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Pamplona 1972, partidas 488, 1525, 1793. Por las cuentas de ese registro vemos que el señor de Agramont tenía también a su cargo simultáneamente la guarda y retenencia del castillo de Irulegui.

tras la nueva ordenanza de Carlos II en 1350, que supuso un nuevo y drástico recorte de todos los salarios que pagaba el rey, el del alcaide de este castillo quedó fijado en 6 libras y 30 cahíces. Para cobrar su sueldo, que ordinariamente se lo pagaba el recibidor de la merindad, debía presentar la credencial o carta de su nombramiento, sin cuyo requisito no se le hacía efectivo el pago, como le ocurrió a Ochoa de Esparza en 1431.⁸

El pago a los alcaides, por afectar directamente a la seguridad y defensa del reino, se consideraba prioritario respecto a otros compromisos y gastos de la Corona; por eso, si en algún momento la *recepta*, es decir los ingresos ordinarios de la hacienda real, disminuía por cualquier motivo, se les pagaba con cargo a otras rentas reales o tributos distintos. También sucedía en ocasiones que, por falta de existencias, la parte de la retenencia que se les debía entregar en trigo, se les abonase en dinero. En 1400 el lugarteniente de este castillo cobró lo que se le debía por el plazo de la candelera a razón de un florín por cahíz.⁹



“La fotografía, vista desde el cementerio de la parroquia San Martín hacia el norte, sierra de Illón, contempla las ruinas de la ermita Virgen de las Victorias, así reconocida por los habitantes del lugar, su construcción, planta cuadrada, paredes de más de un metro de espesor, que recuerdan, como sugiere Martinena, a la base de la torre mayor de las abundantes fortalezas defensivas y de vigilancia de los siglos medievales. No se aprecia una pequeña depresión en el terreno, acaso sirviera de foso, hasta hace escasos años utilizadas como eras, hoy llamadas eras de María, inmediatamente detrás y debajo de las ruinas. Un estudio arqueológico de la zona puede aclarar las dudas y confirmar la hipótesis. Otro cantar será, averiguar cuál fue la “victoria” que motivó, originó, la advocación en dicha ermita a la Virgen de las Victorias, cuya imagen y retablo se conservan en la parroquia de Castillonuevo. Fotografía: David Maruri, 31.10.2011”.

8 CAGN, t. XVII, núm. 67.

9 Archivo General de Navarra (AGN), Comptos, Registro 258, fol. 66v

Aparte de su salario o retenencia, los alcaides podían ser favorecidos por el rey con asignaciones o gratificaciones, conocidas como *donos*, que tenían una duración variable, según la voluntad del monarca. En 1413, el alcaide de este castillo, Martín García de Iriarte, gozaba una de estas gracias por importe de 14 libras¹⁰. Y en 1421 los oidores de la Cámara de Comptos ordenaron al comisario receptor de la merindad de Sangüesa que permitiese a otro alcaide, Ochoa Pérez de Esparza, percibir los 6 florines que le concedió el rey sobre el tributo de los almiradíes de Ustés y Navascués¹¹.

GUARNICIÓN ARMADA

Como era habitual en la mayor parte de los castillos navarros, y a pesar de su situación próxima a la frontera con el reino de Aragón, la guarnición de Castillonuevo nunca fue muy numerosa. Lo más común era que en tiempo de paz la formasen el alcaide o su teniente, sus hijos, algún hermano o pariente de su linaje y dos o tres servidores o subalternos¹². En momentos de peligro, como en 1362 con motivo de la guerra con Aragón, se pusieron de refuerzo diez peones ballesteros, el mismo número que se puso en los castillos de Burgui y Pintano¹³. En 1458, en época ya de las guerras civiles entre agramonteses y beamonteses llegó a contar con veinte peones ballesteros¹⁴.

Estas guarniciones extraordinarias solían percibir su salario dentro de la modalidad conocida como *a gajes*. En tiempos de guerra o de peligro, se les enviaban, por el merino o el comisario designado para ello, víveres para que pudieran abastecerse el tiempo que permanecieran alerta en los castillos, y si esto no era posible, se requisaba el grano u otras vituallas en los pueblos más cercanos, cuyo importe se pagaba después o bien se les devolvía el género. En realidad, la mayor parte de los castillos de Navarra fueron concebidos más para la vigilancia que para la defensa del territorio, aunque esta segunda función también la ejercían en la medida de sus posibilidades. Por otra parte, los fronterizos servían también para el control y represión del contrabando.

10 CAGN, t. XXX, núm. 1.023.

11 CAGN, t. XXXIII, núm. 852.

12 J. J. MARTINENA, *Castillos reales de Navarra, siglos XIII-XVI*, Pamplona 1994, p. 471. En el siglo XIII era relativamente frecuente que determinado caballeros que prestaban servicio como alcaides, percibiesen por encima de la retenencia una cantidad adicional, en concepto de mesnadería, para mantener a los hombres de armas que tenían a su cargo. Así vemos que en 1276, Ochoa de Reta, alcaide de Castillonuevo, cobraba 20 libras de moneda tornesa por este concepto. J. BALEZTENA, *Documentos navarros en los archivos nacionales franceses de París*, Pamplona, 1978, núm. 157.

13 CAGN, t. III, núms. 566, 853 y 562

14 CAGN, t. XLVII, núm. 1.131

ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE INTEGRABAN EL CASTILLO

Como ocurre con la práctica totalidad de los castillos que en época medieval existieron en el antiguo reino navarro, la escasez de los restos materiales conservados se ve compensada en alguna medida con la relativa abundancia de noticias documentales que guarda la sección de Comptos del Archivo Real y General de Navarra. Noticias que se refieren al nombramiento de alcaides, al pago de sus retenencias y a la asignación de guarniciones armadas en momentos de peligro. Pero sobre todo a las obras que se llevaron a cabo en todos ellos a lo largo de los siglos XIV y XV. Los datos que nos aportan las partidas, que en su día se anotaron con toda minuciosidad para el debido control fiscal y el pago de dichas obras, nos permiten hacernos una idea bastante aproximada de cómo eran aquellos castillos y los distintos elementos de fortificación y dependencias de servicio que los conformaban.

Torre mayor

El castillo contaba con una torre mayor, que se recubrió el año 1300¹⁵. La obra no debió de hacerse muy a conciencia, porque en 1319 se trabajó otra vez en “adobar et recobrir la torr mayor et refazer los gaytes et los andamios, que eran caídos”. Es decir, que la torre contaba al parecer con garitas y con defensas voladas de madera en su parte superior¹⁶. En 1333 se reparó de nuevo la cubierta, impermeabilizándola con betún, lo mismo que las canaletas que conducían el agua pluvial hasta el aljibe¹⁷. Se volvieron a hacer obras en 1354, que consistieron en arreglar y reponer la cubierta, que amenazaba con venirse abajo, empleando en la reparación solivos y tablas¹⁸.

En 1361 hubo que hacer obras de mayor consistencia en la torre, que en esta ocasión amenazaba ruina por la parte que miraba a Salvatierra. Se repararon dos brazas de largo, cuatro de alto y cinco palmos de ancho y se hicieron de nuevo las almenas de los cuatro lados, que medían dos brazas en cada uno de ellos y ocho en total. Dichas obras fueron mandadas hacer por el señor de Agramont, comisionado por el rey¹⁹.

A los distintos pisos o *cambras* de la torre se subía por medio de una escalera de madera, de 18 codos de longitud, que se rehizo en 1354²⁰. Como era habitual en la mayor parte de los castillos, el entramado del interior, es decir la estructura que formaba los suelos de cada planta, era de madera: vigas o solivos, trabados en la pared de piedra por medio de mechinales y ménsulas, que servían de elementos de sustentación y sobre ellos, el pavimento de tablas. Todo ello se rehizo de nuevo en 1386, junto con el suelo de la cubierta de la torre, que estaba enlosado²¹.

15 Documento N° 1 del apéndice documental

16 Doc. N° 2 del apéndice documental

17 Doc. N° 3 del apéndice documental

18 Doc. N° 6 del apéndice documental

19 Doc. N° 8 del apéndice documental

20 Doc. N° 6 del apéndice documental

21 Doc. N° 10 del apéndice documental

Otras torres

Aparte de la torre mayor, el castillo contaba con otras dos torres menores, que se repararon en 1333, echando tierra en las cubiertas e impermeabilizándolas con betún, lo mismo que las canaletas que recogían el agua de lluvia para conducirla al aljibe²². Una de esas dos torres era “la torreta de la entrada del portal”, que estaba orientada a la parte del cierzo y que se arregló en 1354, reparando sus respalderas y cantoneras²³

Cerco o muro

Como cualquier otro castillo, además de las torres, el de Castillonuevo tenía un cerco o muralla que conformaba su recinto. Ya en 1300 se trabajó en “refazer el muro que cayó”, que en lugar de almenado convencional contaba con andamios de madera, que se rehicieron ese mismo año²⁴. Años más tarde, en 1349, se realizaron nuevas obras que consistieron en reconstruir “una partida del muro, que era derribado enta la part de Saluatierra, et en fazer una arquera que era necesaria”²⁵.

En 1354 se acometió la reconstrucción en piedra del cerco, que hasta entonces era de palenque –es decir una estacada, al estilo de la de los campamentos romanos- y las maderas se habían podrido, por lo que “el dicho castieillo estaua en periglo”. Veinte años antes se había reparado en la parte que miraba hacia Bigüézal y hacia Saluatierra, pero en esta segunda intervención se reconstruyó en piedra, desde la cantonera de la iglesia, todo alrededor, hasta la torreta del portal de entrada. Según las partidas de las obras, lo que se rehizo medía más de cien codos de longitud y diez y medio de altura, contando los *mureznos*, que parecen ser los matacanes, y tres codos de los cimientos –“el fundament en tierra dentro”- siendo el grosor de dos codos y medio. Y en la parte de la torreta y el portal, en una longitud de 25 codos, el muro se construyó dos codos más alto que en el resto del recinto²⁶.

Hay algunas noticias en la documentación que parecen indicar la existencia de un doble recinto. Las partidas correspondientes a las citadas obras de 1354 hablan de “reparar los andamios del *cerco susano* –es decir, el superior- e reparar las falsaduras del muro más alto, cerca la torr mayor”. Lo cual nos lleva a deducir que debía de haber otro *cerco yusano*, situado en una cota inferior o más baja.

Una nueva reconstrucción parcial se llevó a cabo en 1361, ordenada por el señor de Agramont, comisario real nombrado por Carlos II para obras de fortificación. En esta ocasión se trabajó en “fazer de nueuo un cerco de piedra et de calcina” de 16 brazas de largo y 3 de alto en la parte que miraba

22 Doc. N° 3 del apéndice documental

23 Doc. N° 6 del apéndice documental

24 Doc. N° 1 del apéndice documental

25 Doc. N° 5 del apéndice documental

26 Doc. N° 6 del apéndice documental

hacia Salvatierra, y hacia la parte de la iglesia, 5 brazas de largo y 3 de alto²⁷. En 1386 hubo que volver a levantar una pared “en el muro de piedra, que yazía caydo”²⁸.



“Castillonuevo está situado en un cerro, a 800 metros de altitud, en el corredor entre las sierras de Illón, al norte, y Leire, al sur, bañado por el río mayor Garona, su afluente el barranco Badullo, que de oeste a este desciende desembocando sus aguas en el río Esca. La tradición popular dice, que con los habitantes del despoblado del lugar de Elesa, hoy quedan las muestras toponímicas de Elesa y Sobrelesa, se fundó la nueva población de Castillonuevo, cabe pensar a los pies del nuevo castillo, como comenta Martinena, emplazado en la parte más alta del cerro, por encima de la iglesia San Martín, junto y sobre el cementerio. La foto vista desde el norte, contempla las ruinas de la ermita de la Virgen de las Victorias, al fondo la sierra de Leire. Fotografía: David Maruri, 31.10.2011”.

Puerta

Por los datos que proporciona la documentación, parece que la puerta del castillo estaba orientada hacia el norte y defendida por una de las torres menores. Ya hemos dicho al referirnos a ellas que en 1354 se reparó “la torreta de la entrada del portal, de part del cierço”. Ese mismo año se hicieron de piedra “los batientes del portal”²⁹.

El portal, aparte del arco de piedra que lo formaba, se cerraba con unas recias puertas de madera, con su cerradura y seguramente refuerzos de hierro. En las cuentas del año 1300 se incluye lo que costaron las “puertas feitas de nuevo con lures postigos, con la ferramenta et sarrayllas compradas”³⁰. Se volvieron a reponer en 1333³¹.

- 27 Doc. N° 8 del apéndice documental
- 28 Doc. N° 10 del apéndice documental
- 29 Doc. N° 6 del apéndice documental
- 30 Doc. N° 1 del apéndice documental
- 31 Doc. N° 3 del apéndice documental

Área habitable

Aparte de los elementos propiamente defensivos que acabamos de describir, que son los que definen la condición de castillo diferenciándolo de cualquier otro tipo de construcción, el recinto contaba también con un área habitable, que servía de residencia al alcaide y a los hombres de armas que integraban la reducida guarnición. Las noticias que aparecen en la documentación incluyen en este apartado las casas, salas y *cambras*, que en el romance navarro de la época son las cámaras o habitaciones.

La primera referencia documental a estas dependencias aparece en 1319, año en que se trabajó en “refazer todas las casas, que eran caydas”³². Años más tarde, en 1333, se repararon los techos o cubiertas *-tectis domorum-* de todas ellas³³.

En la sala mayor se hicieron obras en 1370. Consistieron en rehacer la cubierta –el terrado, dicen las cuentas- poniendo nuevas las vigas, solivos y tablas “que eran todas podridas et peciadas” y amenazaban con venirse abajo. Al mismo tiempo se rehizo también la chimenea que había en dicha sala. Las dos obras costaron en total 20 libras³⁴. No parece que se hubieran hecho muy a conciencia, porque en 1386 volvemos a leer que “estaua cayda la grant sala del castieylo” y hubo que hacerla de nuevo. Ese año se rehicieron también con madera y tablas otras dos *cambras* que estaban caídas, y entre ellas y la sala mayor se levantaron dos paredes de piedra³⁵. Parece que también se debe de referir a esta sala otra obra ejecutada en 1393, que consistió en rehacer la chimenea de nuevo, incluyendo un “meyanil et sarrazón de tablas en el fogar principal del dicho castieillo, do es la dicha chaminea”³⁶.

Dependencias de servicio

En lo referente a dependencias auxiliares o de servicio, necesarias todas ellas en cualquier castillo, también consta en la documentación que se hicieron obras en algunas de ellas en distintas ocasiones. Una de ellas, la bodega, hundida en parte, se rehizo en 1346. Las cuentas hablan de “refazer la bodega del dicho castieylo, que era cayda en partida et toda estaua por cayer”. Costó la obra, incluyendo el corte de la madera en el monte y su acarreo hasta el castillo, 6 libras y 4 dineros³⁷.

La cocina y el establo se reconstruyeron en 1349. Las cuentas se refieren a “refazer las casas de la cozina e de la establía, que eran caydas”³⁸. Una cámara situada encima del establo se había reparado ya en 1333³⁹.

32 Doc. N° 2 del apéndice documental

33 Doc. N° 3 del apéndice documental

34 Doc. N° 9 del apéndice documental

35 Doc. N° 10 del apéndice documental

36 Doc. N° 12 del apéndice documental

37 Doc. N° 4 del apéndice documental

38 Doc. N° 5 del apéndice documental

39 Doc. N° 3 del apéndice documental

Cárcel

Como todos los demás castillos, el de Castillonuevo contaba también con una cárcel, de la que la única noticia directa que hemos podido encontrar es la de que en 1354 se reparó la cambra que había encima de ella⁴⁰. Posiblemente se trataba de un simple calabozo. En alguna ocasión, los registros de comptos dan escueta noticia de algún delincuente encerrado allí, como un tal Eneco Lenata, vecino de Salvatierra, que en 1291 “fue preso en el Castiellonuevo et fue enforcado en Salvatierra”⁴¹.

Relación de alcaldes

- 1259. Miguel Jiménez de Tabar y Jimeno Garceiz de Eúsa
- 1266. Miguel Jiménez de Urroz
- 1276. Ochoa de Reta o Arrieta
- 1280. Arnalt Guillem, señor de Agramont
- 1294. Beltrán Jurdán
- 1300. Yénego (Iñigo) Ruiz de Aibar
- 1329. Rodrigo de Aibar, hijo del anterior
- 1348. Juan Ruiz de Aibar
- 1355. Rodrigo de Aibar, hijo del anterior
- 1362. Martín Ruiz de Aibar o de Lumbier
- 1377. Jimeno de Hae
- 1385. Johanico de Aibar. Figura también como Juan Ruiz de Aibar, llamado *Chico*
- 1387. El mismo, confirmado en el alcaidío por Carlos III
- 1389. El mismo, y guardando el castillo por él, su lugarteniente Arnalt de Esparza
- 1393. El mismo, y guardando el castillo, su lugarteniente García Sánchez de Iriarte
- 1402. Martín García de Iriarte, hijo de García Sánchez
- 1415. Lope Ruiz de Ochagavía
- 1420. Ochoa Pérez de Esparza
- 1446. Martín Ochoa de Esparza, hijo del anterior. Se le asignan rentas del almiradío
- 1450. Miguel de Navascués
- 1453. Pedro de Aso
- 1460. Juan, bastardo de Pomar

40 Doc. N° 6 del apéndice documental

41 AGN, Comptos, Reg. 5, fol. 15.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento Nº 1

1300. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

En el castiello de Castiello Nuevo, por refazer el muro que cayó et por fazer los andamios de nueuo de fusta, et por recobrir la tor, et por puertas feitas de nueuo con lures postigos, con ferramenta et sarrayllas compradas et otras obras menudas feitas, como se puede trobar por l'escrito de Yénego Ruiz d'Ayuarr, alcayet del dito castiello, XXVII 1. IIII s. IX d.

Reg. 7, fol. 26v

Documento Nº 2

1319. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

En el castieyllo de Castieyllo Nuevo, por adobar et recubrir la torr mayor, et por refazer los gaytes et los andamios, que eran caydos, de nueuo, et por refazer todas las casas, que eran caydas, et por otras obras necessarias aylli feytas, por mano de don Yénego Ruyz de Ayuar, alcayet del dicho castieyllo, et preciadas por don Pero Miguel, maçonero del Rey, et por don Sancho Miguel, maestro carpentero del Rey, LXX 1.

Reg. 19, fol. 53

Documento Nº 3

1333. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Item, pro operibus factis in castro de Castro Nouo, in faciendo de nouo portas clausure dicti castri, quandam domum prope portam et quadam cameram super stabulum, et palencum uersus Biueçal et Saluaterra preparandum, et tecta turris maioris et duarum turrium paruarum de terra cooperiendum, per Rodericum de Ayuarr, castellanum dicti castri, et apreciatis per predictum carpentarium Regis de mandamento gubernatoris, X 1. XVII s.

Reg. 3, fol. 151

(Traducción: Item, por obras hechas en el castillo de Castillonuevo, por hacer de nuevo las puertas de cierre del dicho castillo, cierta casa cerca de la puerta y cierta cámara encima del establo, y reparar el palenque hacia Bigüézal y Salvatierra y recubrir de tierra los techos de la torre mayor y de las dos torres pequeñas, por Rodrigo de Aibar, alcaide de dicho castillo y valoradas por dicho carpintero del Rey por mandato del gobernador, X 1. XVII s.)

Item, pro Roderico de Ayuarr, castellano castri de Castro Nouo, pro recooperiendo de betume et calibe tectum turris maioris et aluea de nouo

faciendis, et pro recooperiendis de nouo betumine tecta duarum paruorum turrium, et reparandis tectis domorum et chamineam dicti castris, que minabatur ruinam, apreciatis per literam dicti carpentarii, faciendis per dictum castellanum sub precio taxato, XVII l.

Reg. 3, fol. 152

(Traducción: Item, a Rodrigo de Aibar, alcaide del castillo de Castillonuevo, por recubrir de betún el techo de la torre mayor y hacer de nuevo las canaletas, y por recubrir de nuevo con betún los techos de las dos torres pequeñas y reparar los techos de las casas y la chimenea de dicho castillo, que amenazaba ruina, valoradas por carta de dicho carpintero, ejecutadas por dicho alcaide bajo precio tasado, XVII l.)

Documento N° 4

1346. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Por labores fechas en el castillo de Castieylo Nuevo, es assaber en refazer la bodega del dicho castieylo, que era cayda en partida e toda estaua por cayer. Costaron de fazer las dichas labores, con el taxar e carrear la fusta del mont al dicho castieylo, con loguero de maestros, de braçeros e de bestias, por mano de Pero Periz, maestro, VI l. IIII d.

Reg. 56, fol. 113

Documento N° 5

1349. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Item, por labores fechas en el castieylo de Castel Nuevo, en refazer las casas de la cozina e de la establia, que eran caydas, et otrosí en reffazer una partida del muro, que era derribada enta la part de Salvatierra, et en fazer una arquera que era necesaria en el dicho castieylo; costaron las dichas labores con el carreo de la fusta e con III uigas pora la casa de la establia compradas, et con el carreo del tiguieylo et con clauos et otras cosas necesarias compradas, et con logueros de maestros e de braceros... por mano de Johan Ruyz d'Ayuar, alcayet del dicho castieylo... las quales partidas ha uisto con diligencia Hienego Xemeniz d'Uriz, maestro e goarda de las obras del seynor Rey en el bayllío d.e Sangüesa, et las a aprobadas, segunt parece por su relación so el su sieylo, VII l. VIII s.

Reg. 60, fol. 74v

Documento N° 6

1354. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Item, por labores fechas en el castieillo de Castieillo Nuevo, es asaber en fazer un cerco nueuo de piedra, de la cantonera de la iglesia al derredor

ata la torreta de la entrada del portal de part del sierço, el quoyal cerquo era de palenc et es estruyto, e las fustas podridas e caydas, et el dicho castieillo estaua en periglo; en que ay C codos e mas en luengo e X codos e meyo en alto con los mureznos, e tres codos el fundament en tierra dentro e II codos e medio en amplo; e de partes de la torreta e de la entrada sobre el portal, a montamiento de veynt e cinco codos en luengo, el dicho muro mas alto que l' otro II codos, e los batientes del portal fazer de piedra. Otrosi, reparar la cantonera de la dicha torreta con sus respalderes e cantoneras nueuas; reparar e recubrir la cubierta de la torr mayor, que yua a cayer, de soliuas et tablas, segunt pertenece, e reparar la cambra de sobre la carcel. Otro si, reparar los andamios del cerco susano e reparar las falxaduras del muro mas alto, cerca la torr mayor, e fazer I hescallera de XVIII codos para la torr mayor. Costaron las dichas labores, so precio taxado, de VII^{xx} XV l. conpuesto con Johan Royz d'Ayuarr, alcait del dicho casticillo, porque era maor prouecho de la seynoría que a jornales, el dicho Johan Ruyz pagando las XLIII l. que costó el forno de la calcina para el dicho muro e haciendo a su despens el crebantar de la piedra e fusta, tablas, carreos de piedra, calcina, arena, agoa e logueros de maestros e braceros.... VII^{xx} XV l.

Reg. 76, fol. 57 rv

Documento N° 7

1357. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Item, a Johan Ruiz d'Ayuar, alcayet de Castieillo Nuevo, por recompensacion a eill fecha de ciertas obras que eyll preso a fazer en el dicho castieillo por precio de VII^{xx} XV l. segunt por el compto ordinario de la merindat de Sangüessa del aynno LIIII^o, so titulo por obras fechas, puede parescer; que costaron de fazer, segunt dízía e mostraua por partidas, II^c XLI l. VII d.; las quouales obras el seynnor Infant don Loys de Nauarra mandó ser vistas por Sancho de Beorieta e maestre Pere Andreo, maestro de las obras del seynnor Rey, et de lo que mas aurian costado, por relacion de los dichos maestros, que li fuesse fecha restitucion... los quouales maestros, vistas et examinadas diligentment las dichas obras e partidas, ficieron fe por su sacrament en la Thesoreria que las dichas labores podieron costar de fazer, por el tiempo que se fizieron, II^c l. segunt paresce por lur relacion, sieyllada con lures sieylos, et por esto presos en expensa, a conplimiento de las dichas II^c l. por virtud de la dicha letra del dicho seynnor Infant, ultra las dichas VII^{xx} XV l. presas por el compto ordinario de la dicha merindat, XLV l.

Reg. 84 T, fol. 107 rv

Documento N° 8

1361. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Item, en et castieylo de Castieylo Nuevo, la fuerça del dicho castieylo de la torr mayor, que se yua a cayer, et se yua a cayer enta Saluatierra, reparar dos braças en luengo, quatro braças en alto et V palmos en amplo. Otrrossí,

fazer de nuevo las menas de la dicha torr al derredor, en cada canto dos braças, que montan los coatro cantos VIII braças. Otrossí, fazer de nuevo un cerco de piedra et de calcina enta Saluatierra, XVI braças en luengo et tres en alto, et mas enta la iglesia de la villa de Castieylo Nueuo V braças en luengo et tres en alto; las quuales obras mandó fazer el dicho seynnor d´Agramont, comissario. Otrossí, la cubierta de la torr fazer de nuevo de vigas et de soliuas. Costaron las dichas obras et reparaciones, con el rancar et carrear de la piedra, con el tayllar de la fusta, con el carreo d´aqueylla, con el fazer de la calcina, con cierta quantitat de piedra que fue comprada, con logueros de maestros et de braceros et con el carreo de las cosas necessarias a las dichas labores, segunt parece por las partidas, IX^{xx} XII l. XVI s. V d.

Reg. 101, fol. 100 rv

Documento N° 9

1370. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Item, en el castieillo de Castieillo Nueuo, es asaber en el terrado de la salla mayor del dicho castieylo, que yua todo a cayer, por razon que las vigas, solliuas et tablas que tenia eran todas podridas et peciadas. Otro si, refazer la chaminea de la dicha salla, que yua toda a cayer; costaron las dichas obras et reparaciones fechas en el dicho castieillo, con el fazer de la fusta, con logueros de maestros et de braceros, segunt parece por las partidas, XX l. XI s.

Reg. 138. 1, fol. 18v

Documento N° 10

1386. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Primerament en el castieillo de Castieillo Nuevo, en fazer ciertas obras et reparaciones necessarias, por razón que los edificios et la cubierta et tejado del dicho castieillo seyan desbaratados, en manera que apenas podia hombre abitar ni estar en eill, por mandamiento del Seynnor Rey datum XVIII^o dia de junio anno LXXXVI^o, las quuales dichas obras et reparaciones costan, con compra de prouisiones para los maestros et braceros, et con el carreo de la fusta et con loguero de maestros et braceros et mugeres... IIII^{xx} XVII l. VI s. contando gros en IIII s.; valen contando gros en II s. XLVIII l. XIII s.

(Al margen:) Barrado porque non declara que obras nin reparaciones an seydo fechas en este castiello, nin muestra rellación del maestro de las obras.

Reg. 191, fol. 66

Documento N° 11

1387. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Primo, por obras et reparaciones fechas en anno LXXXVI^o en el castieylo de Castieylo Nueuo, la qual dicha obra fue fecha por manda-

mimiento del seynnor Rey, la quoyal hobra fue fecha por mano de Arnalt d'Esparça, logartenient d'alcayt por Johanchico Ruyz d'Ayuarr, et fueron fechas las obras que se siguen: primo, que estaua cayda la grant sala del castieylo, la quoyal es fecha de nueuo. Item más, II cambras que yazian caydas, que son renovadas et levantadas, et son fechas de fusta, de tablas nueuas. Item, son fechas entre la sala et las dichas cambras II paredes de piedra. Item más, I paret en el muro de piedra que jazia caydo. Item, son fechas en la dicha tor todas las cambras, de fusta et de tablas nueuas, con la cubierta enlosada, asi bien la cubierta segunt la calçada; en toda esta obra entraron LXI fustas de las grandes nueuas et Vc tablas de robre grandes. Costó la dicha hobra, con el carreo de la fusta, con el tiguieillo et con las espensas de logueros de maestros, braceros et mugeres, segunt pareçe por las partidas, IX^{xx} VIII l. IX s. contando gros en IIII s., que valen contando gros en II s. IIII^{xx} XIII l. IIII s. VI d. De que pagó, segunt el dicho Receptor dize, al alcayt, que los ouo sobre la part et porcion que a los de la dicha villa de Castillo Nueuo pertenesca pagar a la ayuda de los LX m florines, XXX florines, pieça en LX s. valen IIII^{xx} X l. Item, sobre lo que deuián a la ayuda de los XXX^m florines, XXV florines, a XLVIII s. valen LX l. Suman estas partidas pagadas por el Receptor VII^{xx} X l., gros por IIII s., que valen, gros contando en II s., LXXV l.

(Al margen:) Deue el mandamiento de los XXX florines. Rendió mandamiento de los XXV florines, contenient que seran convertidos en obras et reparaciones deste castieillo. Item, rendio otro mandamiento contenient que todo lo que eillos pueden deuer a causa de la ayuda de los XL^m florines et del bestear, los de la dicha villa de Castillo Nueuo, ata la suma de L florines, sean conuertidos en las obras et reparaciones deste castieillo. Rendio las partidas; deue la rellación del maestro de las obras. Sea memoria que si el resto a cumplimiento de IIII^{xx} XIII l. IIII s. VI d. fuere demandado por l'alcait o por otro, que li sea respondido que non deue ayer, porque las dichas expensas son eccessiuas.

Reg. 194, fol. 73v

Documento N° 12

1393. Obras realizadas en el castillo de Castillonuevo

Primo, por obras et reparaciones fechas en el castieillo de Castieillo Nueuo, es asaber en refazer una chaminea toda de nueuo, por razon que la que ante era cayda, et mas en refazer un meyanil et sarrazon de tablas en el fogar principal del dicho castieillo, do es la dicha chaminea; et en reparar la escallera et fazer la sobre escallera por do puyan a los terrados del dicho castieillo, tanto en fazer las fustas et tablas necessarias a las dichas obras como en carrear aqueillas et fazer las dichas obras de maestros et braceros et clauos, segunt paresce... XXIX l. XVI s.

Reg. 220, fol. 84